

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oñeinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taubout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Gandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

TARRAGONA.

RECUERDOS DE UNA EXCURSION.

Memoria leida en la Asociació excursiós catalana en 24 de Octubre de 1878.

(Traducción.)

Con el propio anhelo con que se aprecian y se veneran las glorias de pasadas generaciones consignadas en los documentos, deseaba contemplar las grandes murallas de la insignie Tarraco, los monumentos que circuidos por la ciudad moderna y recordando antiguas edades se conservan, y los venerables despojos que inspiran consideración y respeto.

Era por Diciembre de 1877, y largos años se habían transcurrido sin visitar la población, altamente simpática para mí, en el concepto también de conservar halagadores recuerdos de familia.

El día 14, á las diez de la mañana, llegaba á la ciudad, y pasando por las calles que constituyen la barriada del Puerto, halléme pronto en la antigua Rambla.

El aspecto de los muros ciclópeos de la parte E. y O., la preciosa cruz gótica que se levanta en el paseo de San Antonio, el llamado castillo de Pilatos, que se apoya en las murallas que caen encima de las canteras, y que se sostienen imponentes, desgastadas sus piedras y teñidas por el sol y por la brisa del mar, me produjeron una favorable impresion, probándome al pasar incidentalmente por algunas calles de la ciudad antigua, cuán acertado anduvo un célebre anticuario al decir que aquellas vías hablaban latín, refiriéndose al sinnúmero de lápidas en ellas empotradas, asercion que nos atrevemos á completar, diciendo que ademas son el recuerdo monumental, epigráfico de la importancia romana, que en tal grado destruyó por su situación á la que fué capital de la España Citerior.

Corta habia de ser nuestra estancia en Tarragona, y por lo mismo dispusimos los dias para aprovecharlos del mejor modo posible.

En la tarde del 14, por la puerta de San Francisco y camino del cementerio, nos dirigimos al monte del Lorito, punto elegido por los moradores de la población para gozarse en el panorama que se domina desde allí, y que no debemos elogiar ni describir sabiendo que es de las montañas más elevadas que circundan á Tarragona. Caliza por su constitucion geológica, cubierta de tomillos y romeros que embalsaman el espacio, no es de las más accidentadas, bajo el punto de vista topográfico. En la ladera del Sur abrense algunas covachas, donde con frecuencia los facinerosos hallan la soledad que solicitan con afán, huyendo de la sociedad que les echa en cara sus criminales intentos y les amenaza con el castigo á que se hacen acreedores. Aunque para el estudio geológico pocas particularidades ofrezcan esas cuevas, no dejan de presentar á la primera impresion un grandioso efecto.

Al llegar á la cima del monte, pudimos contemplar el panorama que se ofrecia á nuestras miradas. Hacia el fondo, por la parte N. E., Tarragona, extendiéndose en gradacion en la colina coronada por las torres de la catedral, cerrando ese vistoso conjunto el azul del mar, confundiendo el horizonte con la débil línea del limpio celaje; más á la derecha el puerto, y siguiendo el círculo trazado por la visual, Vila-seca y Reus destacándose de los montes que, como á cadena, se extienden rodeando el pintoresco Priorato.

Coronan la montaña las ruinas de un edificio levantado en otros tiempos para solaz del Metropolitano, y que los franceses derrumbaron cuando á principios de nuestro siglo asolaron la ciudad con su prolongado asedio. A juzgar por los restos allí esparcidos, el palacio no era de construccion muy remota.

Al regresar á Tarragona, cuando se indicaba ya el ocaso, del rojo color que pintaba caprichosamente el celaje, se destacaba la torre del arzobispo, contruida en el siglo XII, coronada de almenas y apoyándose en su ciclópeo basamento. En primer término, y hasta no lejos del palacio, se observan los restos de muros ibéricos, que en cada piedra llevan esculpida una letra del alfabeto, lo propio que la notable puerta ciclópea, fielmente reproducida por nuestro malogrado amigo Tomás Padró en las columnas de *La Ilustración Española y Americana*.

El típico recuerdo de aquellas construcciones se confunde cerca de la puerta del Rosario, con las modernas edificaciones para exhibirse de nuevo entre los portales de San Francisco y de San Pablo. Pero antes de llegar al primero de los mencionados, se conservan las ruinas de una torre romana, paralela segun luego me indicó el Sr. Hernandez, al ángulo occidental del circo llamado *Oppidum*. Indicome dicho señor que en la noche del 13 de Setiembre de 1700, cayó una centella en la torre, inflamando la pólvora y granadas depositadas en ella y causando muchas desgracias en la población.

El día 15 por la mañana me presenté á nuestro delegado Sr. Hernandez Sanahuja que me acompañó á visitar el museo Arqueológico establecido en las Casas Consistoriales. Palido sería cuanto dijéramos para encomiar el entusiasmo del Sr. Hernandez; ha encanecido y se ha conquistado un renombre, afánándose para pre-

sentar á la consideracion de las modernas generaciones el valor y esplendor de las edades que legaron á su patria gloriosos recuerdos. Y despues de aleanzarlo, siempre impulsado por su amor al arte, sirve de blanco á las irónicas y epigramáticas frases de la mayoría de sus conceidanos que traducen su profunda veneracion en egoista interés. Recuerdo que me revela las mezquinas defecciones de que es obligada víctima, mostrándome una obra inédita referente al subsuelo de Tarragona.

Nuestro respetable amigo, estaba disponiendo la coleccion destinada al concurso universal de París, y deseoso de complacer mi justa curiosidad, emprendimos la visita de aquellos despojos venerados, dignos de estudio todos ellos.

El Sr. Hernandez ha sido el organizador de aquel bien ordenado Museo, y esta circunstancia indica la facilidad con que relata la historia y aplicaciones de los objetos expuestos en él.

Entre los que mayormente atrajo nuestra atencion, debemos mencionar un plan modelado de las escavaciones efectuadas en Tarragona, dibujado por el Sr. Hernandez, y en el que se demuestran las distintas capas del terreno, que resultaron ser: la primera ciclopea; la segunda thirrena; la tercera dórica, colonia que destruyó la thirrena, la cuarta romana, y así por orden correlativo vienen recordadas las demás generaciones que dominaron en Tarragona.

Allí están los útiles prehistóricos tan discutidos por los paleontólogos, y que perfectamente representan las épocas paleolítica ó antediluviana y la de la piedra pulimentada ó postdiluviana. Pueden así mismo examinarse buenos ejemplares de cerámica con inscripciones thirrenas; vasos con inscripciones griegas; el facsimil de la muralla ibérica y ciclopea de la puerta del Rosario, y uno de perfecta construccion de los muros, silos y sepulcros de Oleidula, visitados por nosotros en Diciembre del año último.

De la época romana, son dignos de estudio y se hacen admirar por su belleza artística, los pisos y cornisamentos de algunos templos; los preciosos bustos de emperadores, distinguiéndose entre ellos los de Adriano y Trajano; la estátua esculpida con primor y conocida en el catálogo de las clásicas, por el Torsó de Tarragona, que adquirió el director del Museo, cuando la mano inconsciente de olvidados presidarios iba á descargar la piqueta en el delicado mármol; una Venus, por sus formas perfectas parecida á la del Capitolio; ídolos; un gran número de fragmentos escultóricos, entre los cuales resaltan algunos altos y bajos relieves que formaron parte de urnas mortuorias. En el ramo de instrumentos y útiles de aquella época se distinguen los *stillus*; instrumentos quirúrgicos; dados que prueban la antigüedad del fraude; una muela *asinaria* empleada para moler el trigo; algunos ejemplares numismáticos, no muy numerosos, por cierto, relativamente; un proyecto de *catapulta*; un *telar romano*; *teguas* planas y cilíndricas, y una completísima coleccion de cerámica. En ella puede observarse, además de los restos de *cadus* y *ánforas* saguntinas de más 480 distintas marcas de fabricacion, el *calix* saguntino, copa usada por los epicúreos; el *patina* ó bote en que depositaba el mendigo la limosna que recogia; la *cratera volúca* presentada al templo para contener las ofertas que se hacian á los dioses, y el *donarium*, moderna oferta que hacia el pobre para demostrar su reconocimiento á las divinidades, cuando creia haber alcanzado de ellas un señalado favor.

Los mosaicos de aquella época expuestos en el museo de Tarragona, son inequívoca prueba de riqueza y gusto artístico, haciéndose notar entre ellos el que contiene una cabeza de Medusa y el que representa á una dama romana, publicado y descrito por el Sr. Hernandez Sanahuja.

De la época goda se conservan varias armas, entre ellas una notable *francisca* y espada, sortijas de oro, cerámica de construccion y algunas monedas de Graciano á Honorio. Esos despojos fueron descubiertos en 1864 en la calle del Garómetro, proporcionando al Sr. Hernandez un dato positivo para probar que la grande ruina de Tarragona no tuvo efecto hasta mitad del siglo V y no antes, como afirman algunos historiadores modernos.

La epigrafía está expuesta en una sala especial del museo, y en ella representados los diferentes caracteres desde el ibérico hasta el contemporáneo, sobresaliendo la coleccion romana.

En el salon de juntas causan rubor y escitan la vigorosa protesta de quien ama nuestras glorias los restos preciosos de los monasterios de Poblet y Santas Cruces, lápidas truncadas que han cubierto los cadáveres de elevados personajes, yacentes estatuas que aún reflejan la grandeza de los amortajados, han sido recogidas por piadosas manos conservándose en su museo arqueológico, lo que por su belleza y por su significacion histórica era digno de general respeto. Han podido asimismo recogerse en regular número algunos retablos en madera representando distintos asuntos, notables por su color, delicado en algunas, vigoroso en ciertas detalles y siempre reflejando la época. Una de ellas, nuestro respetable delegado en Tarragona la arrancó de las manos inconscientes de unos obreros que iban á destruirla para alumbrar fuego.

Consérvase allí una curiosidad cronológica: es una genealogía de los reyes de Aragon, pintada en pergamino, que viene á terminarse en don Martin el Humano y su hijo el infante de Sicilia. Cada conde ó rey está representado en miniatura policionada, conteniendo al pié el nombre del Señor á quien se refiere. La casa electoral de Montañés y Simon, ha tenido la feliz idea de reproducir con mucha fidelidad, tan numerosos documentos en la *Historia de España de Lafuente*, que está publicandole. Es por cierto, notable circunstancia que sea el último de los monarcas allí referido, quien tanto se afaná para conservar en el trono á los descendientes de Berengue y Petronila. Desde su reinado, la poderosa casa, cuyo nombre tan alto se habia sentado en tiempos de Jaimes y Gedios, sufrió toda suerte de vicisitudes, acabando por perder su misma independencia.

Del Museo pasamos á la Biblioteca provincial, situada en el segundo piso de la misma casa, pudiendo apreciar la vasta ilustracion de su director el Padre D. Joaquin Caballero. Debidamente ordenadas están en ella un crecido número de notables obras, procedentes en su mayor parte de los monasterios de Poblet, Santas Cruces y Scala dei. Más de setenta incunablos desde 1470, códigos de los siglos X y XI, todos ellos de buena importancia, sobradamente prueban si han de ser dignas de estudio para el erudito y si han de despertar interés de registrar los á quien véase privado por falta material de tiempo.

Entre otros, sobresale un monumento del XV que, con el título de *varios*, contiene 239 proverbios traducidos del árabe al catalán, y una obra curiosísima por la especial composicion de su lenguaje lemosin. Se titula *Diálogos y cartas de San Jerónimo*, y segun se desprende, fué escrita por Bernardo de Oller en 15 de las kalendas de Julio de 1340. Al decir de Jones Amat, perteneció aquel libro á la biblioteca del monasterio de Santas Cruces. Forma un volumen en 4.º mayor, de 72 fóllos, dividido en cuatro libros.

Mostróme luego el señor bibliotecario una sala donde aún quedan un buen número de obras de la misma procedencia, que está clasificando, no pudiendo verificarlo con la actividad que desea, porque ni puede disponer siquiera de un auxiliar para llevar á término tan difícil tarea.

JOSÉ FITZ É INGLÉS.

PROCEDIMIENTOS MODERNOS DE IMPRESION AUTOGRÁFICA.

El método litográfico, combinado con el empleo de una máquina de vapor, de imprimir, constituye el procedimiento mejor en casos de mucha demanda comercial. A veces, sin embargo, basta con un pequeño número. Veamos los medios de lograrlo, pero ántes expliquemos cómo un aficionado puede obtener una prueba zincográfica empleando una placa de zinc, en lugar de una piedra litográfica.

Tomad una hoja de papel de calcar, cubierta por una de sus caras de una mezcla de agua, almidón, una resina y glu. Escribid en ella con tinta litográfica ordinaria, despues de humedecer el papel; cuando se seque lo que hayais escrito, humedeced con una esponja la otra cara de papel, y en seguida aplicarla sobre una placa de zinc, pulimentada al esmeril. Pasando esto por una pequeña prensa, la tinta se adhiere al metal y el papel se levanta con facilidad, mojándolo previamente. En seguida hay que extender sobre la placa una capa de goma arábica, y pasar muchas veces sobre el zinc, todavía húmedo, un cilindro de caotchouc, cargado de tinta ordinaria de impresion. La tinta no se fija más que sobre las letras, y colocando encima otras hojas de papel, podemos obtener el número de copias que nos pareciere oportuno. Esta procedimiento zincográfico es rápido, económico y al alcance de todo el mundo.

Para hacer estas operaciones en grande escala se han ideado multitud de procedimientos, largos unos, otros costosos: todos exigen aparatos de valor, que se deterioran fácilmente entre manos inexpertas. M. de Zuccato ha remediado todos estos inconvenientes, imaginando el *Trypógrafo*, invencion reciente muy ingeniosa. La hoja de papel descansa sobre una placa, cuya superficie recuerda la de un libro; se escribe con un lápiz de acero, que agujerea el papel donde quiera que ejerce una presión. Este patron así obtenido, puede con ayuda de una sencilla prensa y de un rodillo cargado de tinta, suministrar más de 60.000 reproducciones fieles del original. M. de Zuccato ha probado que la tela llamada indiana se prestaba admirablemente para esta operacion.

M. Pumphrey, de Birmingham, ha imaginado un procedimiento de impresion autográfica, al cual ha dado el nombre de *Colografía*, y cuyo principio es el siguiente: si se cubre una placa delgada y húmeda de gelatina bicromatada, y se la pone en contacto con sales de hierro, de tanino ó de otras sustancias, la gelatina ejerce sobre la tinta una propiedad atractiva.

Pasemos ahora al exámen de los procedimientos de copia, más bien que de impresion, y que necesitan el empleo de una tinta bastante intensa para poder reproducir cosas más débiles. Por el empleo de los colores de anilina, se pueden así obtener hasta 30 y aun 60 copias; pero es necesario usar de un papel delgado, y tener

cuidado de humedecerlo: además, los trozos no son bellos ni distintos, sobre todo despues de algunas reproducciones.

Estos defectos son evitados en los dispositivos, conocidos bajo el nombre de hectógrafo y de cromógrafo, cuyo principio es el mismo y que no difieren por los detalles.

Se escribe sobre una hoja de papel ordinario con una tinta de anilina; una vez secada la hoja, se aplica contra una placa de gelatina blanca, y apretando dulcemente con la mano, al fin de dos minutos de contacto, la mayor parte de la tinta queda trasladada á la gelatina. Aplicando entonces una hoja de papel y apretando con mano ó con un rodillo blando, se obtiene una reproduccion del original. Cuando se ha obtenido el número apetecido de copias, ó que la coloracion de la tinta se ha debilitado mucho, se humedece la superficie de la placa con una esponja húmeda, y se puede funcionar de nuevo.

La composicion gelatinosa se prepara haciendo ablandar en agua una libra de gelatina, que se calienta en seguida en un baño de agua, con seis libras de glicerina comun. Esto se calienta durante algunas horas, de manera que se absorba el exceso de agua; luego se vierte la mezcla en platos de zinc de media pulgada de profundidad.

La tinta se obtiene haciendo disolver una parte de violeta de anilina en una mezcla de siete partes de agua y una de alcohol.

Terminaremos hablando de un procedimiento fotográfico de gran sencillez, que permite obtener á poco precio reproducciones de dibujos de máquina, etc. El inventor es M. Pellet, químico francés. El original se dibuja sobre papel ó tela de calcar con tinta opaca; despues se les coloca en un tablero ordinario, colocando debajo una hoja de papel, hecha sensible á la accion de la luz, sumergiéndola en una mezcla de percloruro de hierro y de una materia orgánica fácilmente oxidable. Se coloca todo durante un minuto bajo la accion del sol.

Todo lo que en el papel sensible no se encuentra protegido por las líneas del dibujo original, el procloruro de hierro se convierte en procloruro. Entonces se sumerge la prueba en una disolucion en de ferrocianuro de potasio, el fondo del papel queda blanco y las partes correspondientes á las líneas del dibujo original se tiñen de azul, quedando por tanto una copia exacta del dibujo primitivo hecha con tinta azul. Esta prueba hay que lavarla una ó dos veces en una disolucion tenue de ácido clorídrico.

Por tan sencillos medios se pueden formar curiosos gabinetes y obtener copias de dibujos ó autógrafos interesantes.

VIAJE A LA RUSIA LIBRE

POR M. WILLIAM HEPPWORTH DIXON.

Los caminos.—La tarantasa.—Salida de Arkángel.—Las selvas.—Los vagabundos.—Pueblos y aldeas.

Al que se aventurase por los caminos rusos con un bagaje ordinario, le parecerian un poco primitivos, sobre todo si tenia que atravesar selvas ó estepas. Los preparativos de viaje, son una obra de arte: se necesitan mil cosas, desde el cojin, la buja, el cuchillo, tenedor, la cama y el samobar, todo cuanto una persona puede necesitar.

Para salir de Solovetsk, me embarqué en un buque de provisiones que salia con destino á Arkángel. Esta parte del camino es facil, pintoresca y de apacible temperatura, habiendo llegado al punto de destino en el dia prefijado.

Mi segunda estapa, ó sea de Arkángel á Vitegra, la debía hacer en caballos de posta; es una caminata de ochocientas verstas por una selva de pinos y abedules; desde luego comprendí que esta parte del camino seria fecunda en tribulaciones.

El *podrodjna*, pasaporte, facilitado por la policia, confiere al portador derecho de hacerse entregar caballos, al precio de tarifa. Pero me buscan querrela; algunos agentes suspicaces se asombran de que no remonte el Dwina en barco, como la mayor parte de los viajeros, en vez de meterme por un pais casi desprovisto de caminos.

Despues de varios altercados, la autoridad cede y me firman el pasaporte. Queda por resolver la cuestion del vehículo: será coche, carreta ó trineo? No hay mensajeros que conduzcan al viajero á la capital; una endeble carreta en la que no caben más que un saco de cartas y un niño, sirve para conducir la correspondencia; sale dos veces por semana, pero no puede ir en ella más que el pequeño empleado.

Tuve que organizar por mí mismo los medios de transporte; no teniendo á mi disposicion más que una carreta, una tarantasa, y un trineo, escogí la segunda; este vehículo consiste en una carreta mejorada con la adcion de un toldo, un guarda barro y un estribo: no tiene muelles, y se compone de dos largos y flexibles tabloncillos de pino, colocados sobre los ejes de dos pares de ruedas, separadas de nueve á diez pies; las personas y los bultos se hacian en la caja, y en seguida se rellenan los huecos con heno y paja; una cortina y toldo de cuero preservan al viajero algun tanto de la lluvia, no

mucho, porque las borrascas y los vendavales desafián toda resistencia.

Es una máquina ligera y elástica; si se rompe uno de los tabloncillos, no hay más que detenerse á la orilla de un bosque, derribar un pino, quitarle las hojas y las ramas, y ponerle en sustitucion del tablero roto.

Me traen la tarantasa á la puerta de la fonda, amontonan en ella nuestros equipajes, primero los objetos de resistencia, despues meten heno para tapar los agujeros y hendiduras, y sobre todo esto se pone la cama, las mantas y las pieles, y en los rincones se coloca un hacha de leñador, un lio de cuerdas, un saco de clavos, un tarro de grasa, un cesto lleno de pan y vino, un rosif y una caja de tabaco.

Como nos proponiamos llegar al vado y atravesar el Dwina al rayar el dia, partimos al anocheer, salpiando de barro á todo el mundo y haciendo cruji el empedrado de madera.

Viajamos dos dias con dos noches por un camino sumamente monótono, con un cielo sombrío, sin sol y sin estrellas, á la derecha pinos, á la izquierda, delante, detrás y por todas partes, pinos.

Cada dia de nuestro viaje se parece exactamente al que le precede: los pinos y los abedules son todos iguales y los pueblos se asemejan unos á otros más que los árboles.

Por fin llegamos á Kholgomory, lindo pueblecillo, con su cruz dorada, sus verdes senderos, sus blancas casas que se ostentan graciosamente en la roca que domina el rio; á sus piés se ven las barcas de los pescadores.

De Kholgomory á Kargopol, y de aquí á Vitegra, atravesamos un pais que es verdadera mente el reino de las aldeas, pues en un espacio de cuatrocientas millas, no existe un grupo de casas al que se pueda aplicar el nombre de ciudad.

Nuestro conductor, orgulloso con sus cuatro caballos, enganchados de frente con cuerdas y cadenas, devora el espacio, como si en una carrera infernal quisiera vencer en velocidad á *Chert*, el espíritu de las tinieblas; pero no es así, todo su ardor se funda en la esperanza de que le demos una taza de té despues de su frugal comida.

Todas las aldeas y caserios rusos están construidos bajo un plan tan uniforme, que el que ha visto uno puede asegurar que los vio todos; poco importa que el modelo sea grande ó pequeño, de barro ó de madera. En realidad no hay más que dos clases de caserios, los de la Gran Rusia, cuyo completo se halla en las inmediaciones de Moscou, y los de la Pequeña Rusia, cuyos modelos existen alrededor de Kier.

Las primeras se componen de dos filas de cabañas separadas por una calle ancha y súcia; todas las casas están aisladas y una aldea no consta de más de diez. Las hechas con troncos de pinos enteramente iguales, labrados del mismo modo y atados de idéntica manera, son todos semejantes, excepto en sus dimensiones. (Se continuará.)

La *Biblioteca Universal* acaba de publicar el tomo 57 de su «Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.»

Dicho tomo, dedicado por completo á dar á conocer diversas composiciones del eminente poeta D. Victor Balaguer, contiene algunas de sus más notables tragedias *Staffo*, *Coroliano*, *Amibál*, *La Muerte de Nerón*, *El gigante del Degollado* y numerosas poesias líricas del inspirado *Trovador de Monserrat*.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de estas obras con el elogio que merecen y que ha sancionado la pública opinion. No insistiremos, pues, en poner de relieve su mérito y mucho ménos cuando las precede un bellissimo prólogo del distinguido literato D. Rafael Ginard de la Rosa.

La empresa del *Jornal de Viagens*, notable publicacion que vé la luz en el vecino reino, ha resuelto hacer una pública manifestacion de su patriótico entusiasmo hacia el inmortal de *Las Luisiadas*, cuyo tercer centenario tendrá lugar en breve, disponiendo la confeccion de un número especial lujosísimo dedicado por completo á *Camões*, y que á imitacion del *Paris-Mercia* ofrecerá composiciones de todos los poetas literatos y periodistas de Portugal y del extranjero, é irá acompañado de nuevos y magníficos grabados.

Nuestros inspirados poetas los Sres. Ruiz Aguilera y Campoamor, han enviado algunas de sus mejores composiciones al objeto de honrar la memoria del gran épico lusitano.

ESPECTÁCULOS.

La compañía italiana ejecutó anoche y ante anoche en el teatro de la Comedia *La dama de las Camelias*. No hay elogios bastantes ni hay palabras que puedan responder al entusiasmo que produjo en el público la interpretacion incomparable que alcanzó en la señora Marini, la protagonista de la obra. El Sr. Cereza estuvo también admirable, y la obra anoche puesta en escena será muy repetida, porque constituye una representación escénica como no es posible mejorarla por parte de todos los actores, de todos absolutamente.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(13 DE ABRIL.)

Hoy no hay política ni rumores de sensacion. Madrid entero está preocupado con un acontecimiento, y la campanilla de la Paz y Caridad, al dejar oír en las calles su agudo timbre, extremece de dolor y lleva el ánimo á pensamientos de amargura.

No hay política. La noticia del día es la relacion que hace anoche *La Correspondencia*, dando cuenta de las últimas horas pasadas en la capilla por el regicida Otero, y como todo lo que no sea este suceso, no tiene interés de actualidad, acontece que los círculos políticos, sino desiertos, hallanse impresionados por la influencia de novedades ménos agradables que la política, y en todos ellos, con lujo de detalles, se da cuenta del estado de Otero, y de las frases que pronuncia. Y si al triste drama que en estos momentos presenciamos en Madrid, únense los que se celebran con el mismo objeto en otras partes de España, comprenderán nuestros lectores, con cuanta razon, la política descansa de sus diarias luchas, escuchándose solo ese clamor general con que se anuncia siempre, los grandes y espontáneos sentimientos.

Si esta crónica del día tiene que reflejar los sentimientos é impresiones de las últimas veinticuatro horas, es indudable que tiene que ser escrita, revistiendo un subido matiz de tristeza. Cualquiera creeria, viendo el calendario, que hoy se ha cumplido en Madrid la supersticion que dice, que los días 13 que caen en mártir, son días nefastos. No queremos entrar en cierto género de consideraciones porque se trata de una materia discutida hasta la saciedad, y sobre la cual ya nada puede decirse, apurando el pró y el contra, que sea nuevo; pero la verdad es, que aunque otras consideraciones no hubiera, bastaria conocer la impopularidad que en todas partes tiene la pena capital, para creerla cuando ménos poco en armonia con el sentimiento público.

Los debates habidos hoy en las Cortes han ofrecido poco de notable, si se exceptúa el incidente provocado por la obstinacion pertinaz del señor conde de Toreno, que negó el uso de la palabra al Sr. Carvajal, cuando dicho diputado tenia en su favor el reglamento. Siempre hemos creído que el acto de mayor temeridad realizado por el Sr. Cánovas, ha sido el de elevar á la presidencia del Congreso al señor conde de Toreno, pudiendo estar segura la situacion, y especialmente el Sr. Cánovas, que gran cosecha de disgustos han de originarse por esta causa. Por de pronto el incidente de hoy, se ha resuelto en un voto de censura que contra el presidente de la Camara apoyará mañana á primera hora el Sr. Carvajal; y es sabido que por bien librado que salga el conde de Toreno, no gana nada con estas cosas el alto prestigio del sillón presidencial. Acontecia ántes, aun en situaciones de violencia y lucha, que estos votos de censura apenas tenían efecto, pero ahora desde que se abrió esta legislatura, casi no pasa semana sin que se provoquen y sostengan, ofreciendo la Camara un espectáculo edificante. Y todo esto, estando en una época de orden, como dice *La Política*, lo cual hace pensar á todo el mundo lo que sucederia si se tratara de una época de desorden.

LA OPINION.

En pocas épocas como en la presente se ha visto tan colibida la opinion pública, y pocas veces se han hecho tan claras, aunque indirectas, manifestaciones contra el Gobierno.

Esa opinion, que no puede manifestarse libremente por medio de la prensa periódica sujeta á una ley de tal manera redactada que en todos los asuntos y sobre todos los sucesos, declara una culpabilidad exigible á voluntad del Gobierno; esa opinion que ve entregado al arbitrio de la autoridad el derecho de reunion, medio de poderosa influencia política en todo país regido por el sistema constitucional, se presenta dominada por mortal marasmo, y parece indiferente de todo punto á los sucesos políticos y á la marcha de los acontecimientos. Y sin embargo, se presenta un hecho, tal vez extraño á la política, se encuentra medio de poner en íntima relacion la nobleza de sentimientos ó los caritativos y generosos impulsos de nuestro pecho con determinados actos del Gobierno, y esa opinion parece despertar del letargo en que se halla sumida, y se manifiesta unánime y poderosa disistiendo de la política dominante.

Fenómeno extraño al parecer y que se comprende perfectamente. Cuando sistemáticamente se liga al interés de los gobiernos esa gran fuerza de los pueblos libres, cuando comprimida y privada de todo movimiento, permanece en una inaccion que asemeja á la muerte, no se declara vencida, y busca por medios indirectos manifestaciones de su existencia, y de su criterio, para evitar lo posible-llegue el momento de una violenta y avasalladora explosion.

Ocurrió la crisis de Diciembre, y el general Martínez Campos, que en las esferas del gobierno iba perdiendo dia por dia su prestigio, y á quien ya se le miraba como dócil

instrumento de la política del Sr. Cánovas, se alza al caer en brazos de la opinion, herida en sus sentimientos de nobleza y de lealtad, por los actos que prepararon la crisis y su solucion. Entónces las manifestaciones de simpatía al general Martínez Campos, significaban unánime censura al Gobierno que le sucedió, y lo que la prensa no podia expresar libremente, lo que los ciudadanos no podian manifestar en públicas y solemnes reuniones, lo revelaba con evidencia el aplauso que recibia por todas partes el general pacificador, é inesperto hombre político, juguete de los conservadores-liberales, y victima de patente deslealtad.

No hace mucho que un crimen repugnante y horrible, vino á herir las fibras más delicadas del sentimiento español. La opinion pública le anatematizó, deplorando que del seno de nuestro pueblo hubiera salido un desgraciado fanático ó loco, capaz de cometerle. Ninguna manifestacion más general y unánime. Pasan los días, y los tribunales de justicia cumplen su severo cometido, imponiendo á aquel desdichado la terrible pena en las leyes marcada. Y el Gobierno, violentando sus propios sentimientos, creyendo llenar cumplidamente sus más altos deberes, y movido por la razon de Estado, se cree en el caso de negar su consejo para el ejercicio de la régia prerogativa de indulto.

Entónces la opinion pública, inspirada en sentimientos de inefable caridad, no discute el acto del Gobierno, le respeta; pero con unanimidad igual á aquella con que reprochó el crimen, pide el perdon para el criminal. En todas partes se escucha esa sublime palabra; en todas partes se hace ostentacion de humanitarios sentimientos; en todos los círculos, se lamenta que los principios del Gobierno y el cumplimiento de sus deberes, tal cual los comprende, no hayan permitido satisfacer los generosos y nobles deseos que en el alcázar de nuestros Reyes se abrigaban.

Ni hemos discutido ni discutiremos el acuerdo del Gobierno, que hoy como ayer respetamos, creyéndole inspirado en graves y elevadas consideraciones; pero enfrente de él se presenta esa grande y elocuente manifestacion de la opinion pública.

Tal es el hecho. Desgracia y grande es para el Sr. Cánovas que siempre que la opinion puede manifestarse en una ú otra forma, rompiendo las ligaduras que la sujetan, aparece disintiendo por completo de los actos del Gobierno.

Cuando la prensa se halla amordazada, cuando se priva á la opinion de los medios naturales de vida y actividad y no puede fácilmente ejercer su legitima influencia, conviene no despojar de toda significacion en el órden político á manifestaciones tan elocuentes. Podrán no tener ese esencial carácter en algunos casos, podrán aparecer limitadas á un objeto extraño al interés político, pero en su conjunto revelan un criterio con la situacion política íntimamente relacionada.

INFORMACION NAVIERA.

Soberbio, irónico, satisfecho de sí mismo se presentó el libre-cambio en la última sesion de la informacion sobre las consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera.

Y se comprende, hablaba en nombre de él uno de sus pontífices máximos, el único tal vez que no acepta la jefatura del Sr. Rodríguez, y que si bien comulga en la misma iglesia, se cree dispensado de frecuentar los sacramentos en compañía de sus hermanos y bajo la inmediata direccion y presidencia del gran Aquiles.

Por esto, sin duda, rompiendo la tradicion de la escuela, y contradiciendo las repetidas afirmaciones de D. Gabriel, declaró *urbi et orbe* el Sr. D. Joaquin María Sanromá (que es el orador á que hacemos referencia) que los proteccionistas teniamos teoría, ciencia, hombres de Estado, todo, en fin, lo que hace falta para constituir escuela, ni más ni ménos que los libre-cambistas. Bien es verdad que esto lo dijo en son de censura, como haciéndonos un cargo por todo ello, ni más ni ménos que antes nos lo hacian porque á su juicio careciamos de todas estas cosas, pero, en fin, lo dijo con gran contentamiento nuestro y con gran disgusto del director del bando libre-cambista.

Seguir paso á paso al Sr. Sanromá en su discurso, fuera ó hacer su causa, ó usurpar las atribuciones de los oradores proteccionistas que han de contestar punto por punto al orador demócrata, como le llama *El Liberal*. Por esto nos limitaremos á decir que, separándose en lo que dejamos indicado y en algun otro detalle de las corrientes hasta ahora dominantes entre nuestros adversarios, puso gran empeño en demostrar la incompatibilidad del derecho diferencial de bandera con los adelantos modernos y el actual modo de ser del comercio; echó su correspondiente pulla á un ministro economista de ideas económicas muy avanzadas, pero de cierta timidez y vacilacion en sus actos (léase Echegaray), porque estableció los registros consulares, habió de las represalias olvidando (por no tomarse el trabajo de combatirlos), la solucion propuesta por los oradores proteccionistas que evita el escollo de las represalias, y

terminó sosteniendo que su solucion era liberal-conservadora y de conciliacion.

Es decir, parecia para todos los males, satisfaccion á todas las opiniones diversas y contrarias, quinta esencia de la sabiduria y maravillosa fórmula del optimismo viviente. Así se explica que orgulloso y satisfecho de su obra descansara despues de su fatiga en la creencia de que nadie podría contestarle.

¡Nadie!... Todos son Sanromá, todos pueden contestar al artificioso informe de S. S., monumento de formas y proporciones bellas y grandiosas, pero de materia deleznable y tan poco resistente que al primer empuje caeria en cien pedazos. Está tranquilo. Puede contestarse y se contestará.

El jóven Sr. Gusi, hijo del naviero del mismo apellido, se levantó despues á defender, como dijo él, lo que le resta de la honrada herencia de sus padres. Con exceso de modestia y de timidez, expuso atinadísimas consideraciones sobre la marina, y presentó datos completamente nuevos y tan contundentes, que al ser estudiados por la comision informadora, no podrán ménos que ejercer gran influencia en su ánimo.

Tambien esta sesion se levantó antes de la hora marcada por no haber libre-cambistas que usaran de la palabra. Para la próxima veremos qué nuevo orador viene al palenque.

El interés de estas sesiones crece por momentos.

MOVIMIENTO POLITICO.

Nuestro correligionario D. Manuel de Velasco, director del periódico *El Eco de Fregenal*, envidia la situacion de la prensa de Madrid. ¿Cómo andarán las cosas por Fregenal? Segun el mencionado Sr. Velasco, el periódico *El Eco*, del cual es director, tiene que luchar con un alcalde que supera á todos los fiscales de imprenta conocidos.

Con efecto, el tal alcalde, sin otra razon que la de haberse metido *El Eco* á censurar al Ayuntamiento de Fregenal, procedió al secuestro del número é impuso una multa de 50 pesetas al dueño de la imprenta. Este entuerto hubo de enderezarle el gobernador de la provincia, pero el señor alcalde no se da por vencido, y ha interpuesto recurso dealzada ante el ministro de la Gobernacion.

Parece ser que el alcalde de Fregenal no quiere que nadie examine ni censure sus actos. Y si se lo ha propuesto lo conseguirá, gracias á la ley de imprenta. Temiéndonlo así, el Sr. Velasco pide proteccion á la prensa de la córte, la cual desgraciadamente no se encuentra en estado de proteger á nadie. Si el señor ministro de la Gobernacion quisiera podria hacer algo. ¿Querrá el señor ministro de la Gobernacion? ¿No encontrará un medio el Sr. Romero Robledo de hacer saber á los alcaldes que la prensa de provincias es libre para ocuparse en los asuntos de la respectiva localidad, censurar los abusos que se cometan y hacer todas aquellas advertencias que juzgue oportunas? Si nuestro colega *El Cronista* quisiera hacerse intérprete de nuestro ruego se lo habiamos de agradecer.

Dice *El Tiempo*:

«Cree *El Pabellon* que el *remontoir* de la situacion tiene cuerda para rato.

Por ahora, para unos cuantos años; cinco ó seis nada más.»

No basta tener cuerda, es necesario que la cuerda no se rompa.

Dice *La Epoca*:

«Es verdaderamente superior á las fuerzas humanas el trabajo que la comision de los presupuestos de Cuba está prestando. De seis individuos se compone la comision y ellos han de contestar improvisadamente á todos los ataques que de distintos lados de la Cámara y con toda la preparacion necesaria se les dirijan.»

No es mala indirecta, si la quiere entender el Gobierno. *La Epoca*, no atreviéndose á censurar á los ministros, se lamenta de que todo el trabajo recaiga sobre los individuos de la comision. Y los lamentos son motivados, porque en pocas discusiones se habrá visto un Gobierno tan silencioso. Este fenómeno viene llamándonos la atencion desde que se discuten los presupuestos de Cuba, pero de nada ha servido que manifestásemos nuestra extrañeza. ¿Se dará ahora por aludido el señor ministro de Ultramar?

Escribe *El Tiempo*:

«Ayer no pudo celebrarse sesion el Ayuntamiento por falta de señores concejales.

¿Volvemos á las andadas?

El Ayuntamiento de Madrid ni se corrige ni se enmienda.»

A todos los conservadores les pasa lo mismo, de suerte que el Ayuntamiento de Madrid se parece á la familia.

Con motivo de un incidente promovido ayer en el Congreso, se ha presentado un voto de censura á la presidencia que será apoyado en la sesion de hoy. En el extracto que publicamos de la de ayer, encontrarán nuestros lectores el incidente á que nos referimos. El voto de censura le apoyará el diputado demócrata Sr. Carvajal.

La Epoca expuso que no debia suprimirse impuesto alguno, mientras no se procurase un ingreso equivalente ó se rebajasen los gastos en cantidad igual al tributo suprimido.

A ello opusimos, que todo impuesto ruinoso y que no está en armonia con la riqueza sobre que se fija, no debe existir; por consiguiente la teoría sustentada por el colega era de todo punto inadmisibile.

Conociendo *La Epoca* que no podia sostene

lo que afirmó, replica á lo por nosotros dicho con que si nuestros amigos suprimieron ó no impuestos ruinosos, y como esta no es la cuestion escusamos ocuparnos de este detalle.

Añade el colega que el impuesto de ventas y el de fósforos y algun otro (que se guarda para mejor ocasion el citado diario) se suprimieron por los gobiernos de la Restauracion y como no sabemos de otros ingresos en equivalencia de los suprimidos ni de rebaja en los gastos, de aquí que segun la teoría de *La Epoca*, debió censurar severamente á los que tales supresiones realizaran, al menos que se arrepienta de lo dicho y esté conforme en que los tributos que se consideren ruinosos deben desaparecer.

Si esto es así nos permitimos preguntar al colega, si considera conveniente ó dañoso á los intereses públicos el 25 por 100 de descuento en los haberes de pensionistas, cesantes y jubilados que cobran una muy mezquina retribucion.

Además, deseariamos tambien conocer la opinion del espresado colega, respecto á si es conveniente á la administracion, base y fundamento de la Hacienda, el crecido descuento de la clase activa.

Si como esperamos coloca tales impuestos en la categoria de ruinosos y perjudiciales á la riqueza pública, de creer es que ratificando lo afirmado pida, sino la supresion, si las modificaciones que entienda convenientes.

Mr. Jules Ferry, ministro de Instruccion Pública de Francia, ha pronunciado recientemente un discurso con ocasion de haberle ofrecido un banquete sus electores del canton de Thillot, en los Vosges.

En dicho discurso negó en absoluto que se propugna iniciar, como algunos creen, una persecucion religiosa, y en apoyo de sus afirmaciones aseguró que nunca ha sido la religion más libre en Francia, nunca han sido más libres sus ministros ni jamás ha sido más ampliamente dotado el presupuesto de Cultos.

Hizo notar que existe una libertad que un gobierno sensato no puede tolerar en modo alguno y es la libertad de atacarle y de conspirar contra él bajo el disfraz de una fe religiosa.

Terminó manifestando su firme propósito de cumplir en todas sus partes los decretos de 27 de Marzo, para lo cual no tiene que hacer más el gobierno francés que persistir en la conducta que ha seguido hasta el presente y que es la de un gobierno serio, moderado y enérgico, «muy moderado pero tambien muy resuelto.»

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel), usó de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad de los presupuestos de Cuba. Dirigió tan durisimas censuras al señor Elduayen, que obligaron al señor ministro de Estado á intervenir en la discusion. Así al ménos lo creemos nosotros. Pero cuando el señor Elduayen conteste tendrá que dirigirse al presidente del Congreso y preguntarle porque interrumpió al Sr. Martínez Campos. La razon es bien sencilla. Sin las interrupciones de la presidencia hubieran sido ménos graves las censuras del Sr. Martínez Campos. Lo que prueba que hay interrupciones desdichadas, desdichadissimas, y en este caso se encuentran las que ayer hizo el señor conde de Toreno.

Por lo demás y dejando aparte el flaco servicio prestado por el Sr. Toreno al Sr. Elduayen, debemos manifestar que el Sr. Martínez Campos, viene demostrando que ha hecho de las cuestiones de Cuba, un profundo estudio. En todos sus discursos revela que conoce á fondo la materia de que trata.

«El estado de Hacienda en Francia es todavia tan floreciente, á pesar de las inquietudes de la política, que la comision de presupuestos de la Cámara de diputados, en vista del excedente que resulta en el próximo ejercicio, habia acordado proponer nuevas rebajas en algunos impuestos, indirectos, sin perjuicio de introducir una economia de 10 millones de francos en el presupuesto de gastos presentado por el ministro.

Con la tranquilidad y con el órden, hemos de llegar mejor á ese estado. Por el pronto llevamos ya dos años sin operaciones extraordinarias.»

Esto que copiamos de *La Epoca* es digno de tenerse en cuenta, puesto que si bien en la vecina república se rebajan los impuestos, se reducen los gastos y la situacion económica y financiera no cabe más prospera y floreciente, en España, podemos invocar el que en dos años no se han hecho nuevas emisiones de valores, si bien la deuda flotante se acerca al limite legal y los descubiertos del Tesoro alcanzan una muy crecida, de manera que si se ha podido vivir dos años con el producto de los bonos negociados, acudiendo á préstamos y dejando sin satisfacer obligaciones sagradas y respetables, no habrá más remedio que acudir de nuevo á esas operaciones, que eleven el déficit y hagan más difícil la solucion de la crisis.

Bien es verdad que no llevamos más que unos cinco años de paz y de tranquilidad y no sabemos cuantos serán necesarios á juicio de *La Epoca* para resolver la grave cuestion de Hacienda.

Ayer se reunieron en uno de los salones del Congreso los senadores y diputados por Puerto-Rico, á los cuales dió cuenta el general Sanz de la exposicion que dirige al Gobierno, por su conducto, la Diputacion provincial de aquella, para que no se les prive, como viene propuesto en el proyecto de presupuestos, de la loteria que para atender á sus precisas obligaciones, se le concedió hace años. Se acordó por unanimidad apoyar esa exposicion, que será entregada al ministro de Ultramar por una comision de los representantes de la isla,

Lo que pide la Diputacion de Puerto-Rico, no puede ser más justo. Por muchos años el Estado tuvo á su cargo la loteria, y se hallaba bien administrada, que en lugar de beneficiar ocasionaba daño al Tesoro. Concedida despues á la Diputacion provincial, ha venido conspujando para ella una valiosa renta que ha evitado el gravámen que sobre los pueblos pesaba para atender á los gastos y obras provinciales. Si de esos recursos se la priva, como la ciales. Si de esos recursos se la priva, como la Diputacion no tiene recursos propios, tendria que sacarlos de los contribuyentes, tan gravados ya por los impuestos del Estado.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 13 de Abril de 1880.

Abierta á las dos y treinta y cinco minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor conde de VELLE lee varios dictámenes de la comision de peticiones.

El señor marqués de MONISTROL presenta una exposicion del Instituto agrícola-catalan de San Isidro.

Entrándose en el órden del día continúa el debate sobre el proyecto de ley de bases para la reforma de la de enjuiciamiento civil.

Se aprueba sin discusion la base primera.

La comision acepta una enmienda del señor Santa Maria del Alba, al párrafo primero de la base segunda.

El Sr. SANTA MARIA DEL ALBA apoya una adiccion proponiendo que: «el término para dar curso á las demandas de retracto, empiece á contarse desde el día en que el retrayente tenga conocimiento de la otorgacion de la escritura de venta.»

Despues de un breve discurso del Sr. Concha Castañeda, de la comision, el Sr. Santa Maria del Alba, retira su enmienda.

Leida la cuarta base, queda aprobada.

Leida la base quinta, se lee una adiccion del Sr. Rivera; la comision no la acepta.

El Sr. RIVERA expresa que de no aceptarse su enmienda el juicio civil ordinario, en el que se ventilan asuntos de mayor interés, queda en el mismo ser y estado que lo estableció la ley de 1855, que es la que el Gobierno trata ahora de modificar.

El Sr. GUTIERREZ, de la comision, defiende el dictamen de la misma en un extenso discurso.

El Sr. RIVERA rectifica.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que la síntesis del discurso del Sr. Rivera es que, si no se admite la enmienda encaminada a reformar el juicio ordinario, la ley quedará como hasta ahora. El orador entra en largas consideraciones técnicas para demostrar la falta de fundamento que asiste al Sr. Rivera, y que no puede dictarse una fórmula inexorable como la que él pretende. La cuestion consiste en la eleccion de sistema, y esto es lo que el proyecto de ley resuelve claramente.

El Sr. Rivera y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

El Sr. Rivera retira su enmienda.

Leida la segunda adiccion del mismo señor senador á la referida base quinta, la comision expresa que no puede admitirla.

El Sr. Rivera defiende su adiccion y el señor Concha Castañeda, de la comision, la impugna.

Los Sres. Rivera y Concha Castañeda rectifican.

Queda retirada la adiccion por el Sr. Rivera.

Leida la base 6.ª y dado cuenta de una adiccion del Sr. Rivera, la comision declaró adoptar la parte primera de la misma, y el Sr. Rivera, despues de algunas observaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, retiró el resto.

Se aprueban las bases 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª.

Se suspende el debate que continuará mañana, levantándose la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 13 de Abril de 1880.

Abierta la sesion á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los señores ministros de Hacienda y de Fomento.)

El Sr. CABEZAS ruega al señor ministro de Fomento consignar en los presupuestos la cantidad suficiente para la terminacion de una carretera de Balaguer á la frontera.

El señor ministro de Fomento dice que hay en los presupuestos una cantidad consignada para estos servicios.

El Sr. CABEZAS pide una nota de la cantidad que figure en los presupuestos con este objeto.

El señor ministro de FOMENTO ofrece hacerlo así.

El Sr. DABAN presenta una exposicion de la junta comercial de Madrid, pidiendo la supresion del impuesto transitorio de mercancías que se cobra en Irún, y pide el expediente relativo al establecimiento de este impuesto.

El Sr. SALAMANCA pide un estado de los ingresos realizados en el último año económico en las provincias de primera clase; otro de la inversion de fondos de Guerra del capítulo de Gastos diversos; otro de los edificios militares vendidos para comprar otros nuevos.

El señor ministro de HACIENDA, ofrece traer á la Cámara los datos que corresponden á su departamento.

El Sr. CARVAJAL: Ruego al Gobierno se sirva manifestar si cree que los acuerdos del Gobierno respecto al ejercicio de la gracia de indulto entran en la esfera de la responsabilidad ministerial.

El señor ministro de HACIENDA: Sí.

El Sr. CARVAJAL: Pues anuncio una interpelacion sobre la manera que viene teniendo el Gobierno de aconsejar el empleo de esta prerogativa.

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno señalará día para explicar esta interpelacion.

Continúa el debate sobre la explanada por el Sr. Candau.

El señor ministro de HACIENDA contesta al diputado interpelante.

Reconoce la competencia del Sr. Candau, no solo respecto á las teorías económicas, sino á los deberes de los gobiernos.

Por lo mismo extraña que S. S. haya estado tan injusto con el gobierno en su discurso.

Respecto á la indulgencia y debilidad que según el Sr. Candau ha venido observando con las compañías de ferro-carriles, dice que no hay semejante debilidad.

Lo que hay es que hace estorces años las compañías estaban aduciendo al Estado un impuesto, y el gobierno ha determinado obligarlas á que satisfagan sus créditos; pero no creyendo posible que de una vez pagaran los atrasos de catorce años, ha resuelto que pague la anualidad corriente y estudia el medio de obligarlas á que satisfagan las demás.

En cuanto á los fondos públicos, dice que antes se censuraba al gobierno porque la cotización de los fondos estaba muy baja, y ahora porque está muy alta.

Respecto á las cuestiones de Bolsa no tengo que decir, añade, más que lo que he dicho mi digno antecesor señor marqués de Orovió, y antes el Sr. García Barzanallana.

Esto es: que entiendo indiscutible el respeto profundo á lo tratado con los acreedores al Estado desde 21 de Junio de 1876, y el cumplimiento de cuanto se les ha ofrecido.

Hace grandes elogios de los servicios prestados por el Banco de España, y dice que este establecimiento es un Banco nacional, no una casa de préstamos para el gobierno, como ha dicho el Sr. Candau.

De las 173.000 fincas embargadas por contribuciones, dice que este número es exacto, y se sabe porque lo ha confesado así el orador, dispuesto á decir toda la verdad en materia de Hacienda.

Pero esas 173.000 fincas no representan 173 mil familias arruinadas, como aquí se dice, sino un grupo de contribuyentes morosos, y á quienes se les ha embargado por no haber pagado sus contribuciones.

Dice que ha llegado ya el día en que no se exija al ministro de Hacienda toda la responsabilidad de sucesos que no puede evitar ni son de su competencia.

Si por los cobradores de contribuciones se ha vejado ó maltratado á algún contribuyente, la culpa es de los que no saben cumplir con su deber metiéndolos en la cárcel ó denunciándolos ante la autoridad correspondiente.

Yo puedo decir, añade, que en el tiempo que hace que soy ministro y he sido subsecretario de Hacienda, sólo dos denuncias de esa clase se han presentado.

Dice que una de las contrariedades que han dificultado el cobro de las contribuciones, han sido las falsificaciones de talones y hasta de papeletas de citación que se han cometido.

Sin embargo de todo, examinada la cuenta de las contribuciones que el Banco de España ha recaudado y las que están por cobrar, resulta sólo un 379 por 1.000 no cobradas, ó sea menos de un 12 por 100.

Yo recuerdo, dice, que el Sr. Candau en otro discurso que pronunció sobre asuntos administrativos, no ha muchos meses, censuraba fuertemente al gobierno porque no hacía efectivas las contribuciones directas, añadiendo que éstas no podían nunca salir fallidas, porque en primer término respondían las fincas.

Pues esto es lo que ha hecho el gobierno: lo que el Sr. Candau pedía; embargar las fincas á los morosos que no pagan las contribuciones, y esto es lo que se propone hacer en lo sucesivo para que la ley se cumpla y sea igual para todos.

El Sr. CANDAU usa de la palabra para rectificar y dice que no faltando más que tres minutos, suplica á la mesa le reserve la palabra para mañana.

(El Sr. Carvajal pide la palabra). El señor PRESIDENTE: Siendo terminadas las horas señaladas para preguntas é interpellaciones, la mesa reservará la palabra á S. S. para mañana.

Orden del día... El Sr. CARVAJAL: Señor presidente, había pedido la palabra.

El señor PRESIDENTE: No puedo concedérsela á S. S. Son las tres, y se ha entrado en el orden del día.

El Sr. CARVAJAL: Faltan cuatro minutos... El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. CARVAJAL: Que es para salvar una víctima... El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

Orden del día: dictamen de la comisión de actas. (El señor presidente y el Sr. Carvajal hablan á un tiempo, suena á la vez la campanilla, con la cual da golpes en la mesa el señor conde de Toreno. Gritos y protestas en los bancos de la izquierda).

El Sr. CARVAJAL: Pido que se lea el artículo 146 del reglamento.

El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. CARVAJAL: Es para la lectura de... El señor PRESIDENTE: No hay palabra, señor Carvajal, y llamo á S. S. al orden por primera vez.

El Sr. CARVAJAL: Pues llámeme S. S. por segunda y por tercera, porque deseo que me retire la palabra.

El señor PRESIDENTE: Pues ya está llamado S. S. por segunda y por tercera vez.

El Sr. CARVAJAL: Pido la palabra para disculparme con arreglo al reglamento.

El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. CARVAJAL: ¿Es posible, señores diputados? ¿Es posible que permitáis tan escandalosa infracción del reglamento?

El señor PRESIDENTE: Ahoga los gritos del Sr. Carvajal con la campanilla y éste se sienta.

El Sr. CARVAJAL: Pido que se lea el artículo 146 del reglamento.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL: Pido que se lea el art. 146 del reglamento.

El señor PRESIDENTE: Se está aprobando un dictamen, y enseguida se lea.

Sin discusión se aprueba el dictamen, y es proclamado diputado el Sr. Planas.

Se da lectura del art. 146 del reglamento.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL: Pido la palabra sobre la lectura de este artículo.

El señor PRESIDENTE: Sobre esto no hay palabra. El artículo leído se refiere á cuando un diputado está pronunciando un discurso, y por frases inconvenientes la mesa le retira la palabra.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1880-81.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos para la isla de Cuba.

El Sr. SANTOS GUZMAN reanuda su discurso interrumpido ayer.

Dice que el dictamen de la comisión es la base de las reformas que se han de hacer en lo sucesivo, inspirándose en el espíritu de la época.

Declara que lo que el orador ha hecho, ha sido aceptar una transacción semejante á la que suscribió el Sr. Moret con la abolición gradual de la esclavitud en Cuba.

Atribuye á las causas esenciales del territorio la carestía de la vida que se hace en Cuba, y no es defecto de los aranceles, cuya rebaja no produciría efecto, según han confesado los diarios liberales de la isla.

En el fondo hay conformidad entre lo que desea el Sr. Moret y la comisión, puesto que todos queremos que se aminoren los gastos: la diferencia está en la fórmula de resolver el problema.

Disculpa con la guerra los empréstitos operados para atender á las necesidades de la misma.

Respecto á la Deuda, dice que la conversión

de valores que ahora se hace, y la nueva operación que va envuelta en los presupuestos, desgracia de rescindido el contrato con el Banco Hispano-Colonial, dará por resultado la unificación de la Deuda, y la misión de nuevos valores cotizables en todos los mercados, por tener ya el carácter de Deuda permanente.

Abunda en la misma opinión el Sr. Moret en la manera de apreciar la riqueza de Cuba, y cree que su desarrollo vendrá después de terminada la guerra y arreglada la Deuda.

Explica los móviles que le han impulsado á formar parte de la comisión, con lo cual él y sus amigos han conseguido grandes ventajas para la isla y una rebaja de más de cuatro millones de pesos en los presupuestos.

Termina manifestando que en las cuestiones graves de la isla los diputados cubanos deben estar al lado del Gobierno, el cual representa en estos asuntos á la patria y no á un partido determinado.

Yo deseo, añade, que la diputación de Cuba no se divorcie del Gobierno en todo lo que á la isla interesa, porque mi única aspiración es que esa preciosa Antilla no se divorcie de la madre patria. (Aplausos en la derecha.)

El Sr. MORET rectifica, manifestando que no va á contestar todos los puntos que ha tocado el Sr. Santos Guzman, porque tiene el propósito de presentar algunas enmiendas á varios artículos del proyecto, y entonces los contestará ampliamente.

Pero no puede dejar sin rectificar una afirmación hecha por el Sr. Santos Guzman.

Decía S. S. que yo había suscrito el arancel vigente siendo yo á la sazón ministro de Ultramar; es cierto que lo firmé; pero ni lo aprobé ni lo apruebo. Ese arancel fué formado por una comisión en Cuba, y tanto ésta como el capitán general gobernador de la isla manifestaron que era indispensable aprobarlo para salvar la integridad de la patria.

Ante este argumento, yo sostuve mi criterio pero cediendo á la imposición de las circunstancias, lo presenté á la discusión precedido de una exposición en que consta perfectamente mi opinión contraria y mi protesta de reformarlo cuando se me presentara ocasión de hacerlo.

Y en efecto, siempre que la he tenido la he combatido, como en este momento lo combató. Esto debiera saberlo S. S., y me extraña que sabiéndolo emplee contra mi arma de esta especie.

Por lo demás, S. S. obrará como tenga por conveniente, estando ó no al lado del Gobierno en estas cuestiones, pero yo creo que siguiendo esa conducta no volverá á obtener la representación de ningún distrito de Cuba.

Si algo puede conseguirse en favor de la isla es combatiendo constantemente los proyectos económicos de este Gobierno, que son perjudiciales á aquella Antilla, no comenzando por abdicar entregándose decididamente á un ministerialismo como el que este Gobierno exige á sus amigos.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que para no interrumpir la discusión se reserva contestar al Sr. Moret luego que se consuman todos los turnos.

El Sr. MORET asiente á esta indicación.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel), consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Examina la memoria que precede á los presupuestos, en la cual se dice que los créditos ordinarios se destinan para el pago de las obligaciones de aquella isla, y los extraordinarios para la solvencia de los compromisos contraídos en la Península con cargo á las cajas de Cuba, y pregunta al señor ministro de Ultramar: ¿Entiende S. S. que el presupuesto de gastos de la isla de Cuba es un presupuesto especial de aquella Antilla, ó entiende, por el contrario, que es un fragmento de los presupuestos generales del Estado?

Declara que está conforme con la mayor parte de las manifestaciones hechas por el Sr. Moret en su discurso de ayer.

Niega que la comisión de reformas no tuviera pensamiento respecto á las deudas de Cuba, porque propuso algunas.

Añade que los diputados de Cuba tienen necesidad de divorciarse del Gobierno, porque hay partidos en Cuba divorciados del Gobierno y los diputados representan á esos partidos respectivamente.

Aduce gran número de datos respecto á la contribución territorial, para demostrar que no hay equidad en este impuesto.

Siendo las horas acordadas para la duración de las sesiones se suspende el debate, quedando para mañana en el uso de la palabra el señor Martínez Campos.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de fuerzas navales para 1880-81. Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 13.—El navío de guerra inglés *Atalanta*, escuela de aprendices navales que conducía á bordo unas 300 personas, salió de las Bermudas el 31 de Enero y no se ha vuelto á tener noticias de él. Se cree que se perdió en alta mar.

Una escuadra inglesa se ha hecho á la vela con el único objeto de buscar dicho buque.

LONDRES 13.—Los jefes del partido liberal de Inglaterra se reunieron pasado mañana para ponerse de acuerdo sobre el programa político.

El *Daily News* dice que si lord Grandville forma gabinete, Kimberley será nombrado ministro de Negocios extranjeros.

El *Standard* publica esta mañana un despacho de San Petersburgo diciendo que el señor Giers sucederá al príncipe de Gortschakof en el cargo de primer ministro del czar.

SAN PETERSBURGO 13.—El periódico *el Golos* (la Voz) publica una carta del profesor Martens, demostrando que el conflicto entre Rusia y China es el resultado de las intrigas del partido anti-europeo de Pekín.

Si la guerra estalla, añade, los europeos sufrirán graves perjuicios y serán asesinados, así como los representantes de las naciones de Europa en Pekín.

Para conjurar el peligro que amenaza, el profesor Martens no ve más medio que combatir á todo trance al partido anti-europeo chino.

ROMA 13.—Está muy adelantado el proyecto de la expedición italiana al Po antártico.

El rey Humberto ha tomado una enérgica iniciativa en el asunto, y el ministerio de Marina completará las sumas que hagan falta para esta atrevida empresa.

PANAMA (sin fecha).—La insurrección de la república de Bolivia, fomentada principalmente por el descontento general producido por los descalabros de los aliados, toma grande incremento. Muchos militares se han adherido al movi-

miento insurreccional, y se cree inminente la caída del gobierno.

Corre el rumor de que el puerto del Callao ha sido bombardeado por la escuadra chilena.

PARIS 13.—La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados, en vista del excedente que resulta en el próximo ejercicio, ha acordado proponer nuevas rebajas en algunos impuestos indirectos, sin perjuicio de introducir una economía de 10 millones de francos en el presupuesto de gastos presentado por el ministro.

PARIS 13.—El periódico *el Tiempo*, en su edición de esta tarde, asegura que el ministro Sr. Freycinet no ha recibido hasta ahora ninguna protesta de la Santa Sede.

Habiéndose propuesto á la subcomisión de presupuestos la supresión del de culto, la subcomisión ha decidido votar en principios los créditos pedidos á fin de permanecer fiel á los compromisos contraídos en el Concordato, pero á condición de que el clero no se manifieste hostil. La subcomisión, entre tanto, ha resultado disminuir algunos pequeños créditos.

LONDRES 13.—El 1.º del corriente se ha verificado la apertura del Congreso en Méjico. El discurso presidencial declara que, tanto la situación interior como las relaciones con las potencias, incluso los Estados Unidos, son satisfactorias.

ROMA 13.—Ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados el candidato ministerial Sr. Coppino.

BUCHAREST 13.—La Cámara ha votado el tratado de comercio con Inglaterra.

PARIS 13.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 83½. 5 por 100, á 119½. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 17 1/8.

Idem interior, á 15 1/2. Deuda amortizable exterior, á 39. Obligaciones de Cuba, á 450. Consolidados ingleses, á 98 3/4. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 17 1/8. Idem interior, á 15 1/2. Deuda amortizable exterior, á 39 9/16. Obligaciones de Cuba, á 450.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Reales decretos decidiendo á favor de la administración una competencia entre el gobernador de Ciudad-Real y el juzgado de primera instancia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena de 14 años, 8 meses y un día de cadena impuesta á Aquilino Ria y Consuegra por la de dos años de destierro en causa por falsificación de documentos públicos, é indultando á Francisco Abello de la misma pena en que se conmutó la de 15 años de reclusión impuesta por la audiencia de Barcelona en causa por homicidio.

MARINA.—Real decreto promoviendo á capitán de navío de primera clase de la armada al de segunda D. Diego Mendez Casariego.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando jefe de la Administración Económica de Málaga á D. Luis Garrido y Fernandez, de igual destino en Burgos, y para esta vacante á D. Feliciano Saavedra.

—Real orden dispensando de la exención de mayores derechos que los correspondientes exigidos por la aduana de Santander á unos tabacos habanos por haberse presentado al adeudo sin justificar su origen.

NOTICIAS.

Con el objeto de allegar fondos para que puedan celebrarse dignamente las solemnes fiestas que tendrán lugar el 25 del actual, en el histórico monasterio de Monserrat, ha mandado imprimir el Excmo. Sr. Obispo de Barcelona unas cédulas conmemorativas del milenario del hallazgo de la virgen que se venera en aquel santuario templo.

Dichas cédulas, que dan opción á determinadas gracias espirituales y cuyo valor es de un real, se hallarán en poder de la comisión de esta corte compuesta de los señores marqueses de Monistrol, D. Jaime Girona, D. Francisco Sanchez Molero, D. José María Carulla y D. Leopoldo Feu. Tambien las expenden los señores curas párrocos de Madrid.

Por nuestra parte nos asociamos con gusto al piadoso pensamiento que encierra la invitación hecha á los católicos en general y á los hijos de Cataluña en particular, por la comisión residente en Madrid de la junta organizadora de las fiestas que se disponen para hacer pública manifestación de fe y de profundo amor á la Madre de Dios, á la vez que para conmemorar las glorias de María en una de sus más venerandas advocaciones, al cumplirse diez siglos de la invención de tan milagrosa imagen.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 1640 al contado y fin de mes, dinero.

Anoche fueron sorprendidos y puestos á disposición del juzgado de guardia cuatro individuos en la calle de San Juan, número 41, cuarto bajo, á los cuales se les ocupó un troquel de moneda. 70 duros falsos y varias llaves ganzadas.

Ayer mañana, á las ocho, fué puesto en capilla el desgraciado Otero, después de haberle sido notificada la sentencia.

Durante la notificación, ha conservado el reo gran tranquilidad, firmando aquella con seguro pulso.

Instantáneamente que fué puesto en capilla, púsose á orar delante del altar en compañía del señor cura de San Ildefonso, sentándose poco después en un sillón para leer en un libro de oraciones, que dicho sacerdote le entregó.

Terminada la lectura, pidió á uno de los hermanos un poco de agua, y servida que le fué ésta, volvió á leer en el libro que había dejado sobre el altar, permaneciendo así hasta las diez en que dejó de nuevo el libro.

Á las once continuaba sereno, y á las doce le fué servido un almuerzo que apenas probó, por no tener apetito, según manifestó á los hermanos que le sirvieron. Poco después pidió descansar, verificándolo hasta la una de la tarde, en que se levantó, sentándose en el sillón para oír con reconocimiento las exhortaciones que le hacían los señores capellanes de la cárcel de villa.

Desde las dos hasta las tres y media fué visitado por el señor gobernador de la provincia y otras personas con el fin de consolarle, y ver si podían conseguir el que su añigida hermana tuviera el triste consuelo de verle por última vez. Nada se consiguió y la desgraciada al saber la negativa de su hermano, prorumpió en grandes sollozos, retirándose de la cárcel acompañada de varias personas caritativas que procuraban consolarla.

A dicha hora y después de hacer una ligera oración, empezó el reo á rezar el rosario en unión del señor cura de San Ildefonso y varios hermanos de la Paz y Caridad.

Terminado el rezo, uno de los sacerdotes le indicó que se confesara, á lo que contestó Otero: «Tiempo hay hasta mañana.»

Pocos momentos después tomó de nuevo el libro de oraciones, que estuvo leyendo bastante tiempo.

Después de esto, el capitán general visitó al reo, permaneciendo solo con él un largo rato. Acto continuo le visitó el director de establecimiento penales, el médico de la cárcel y otras personas, pidiendo el reo á las cuatro y media la confesara cualquiera de los capellanes de palacio, al que fué avisar un dependiente de la cárcel.

Á las cinco el ejecutor de la justicia, escoltado por varios individuos de la ronda judicial, se encaminaba hácia el campo de Guardias, á levantar el tablado en que ha de verificarse hoy la ejecución.

Dichos vigilantes continuaron custodiándole hasta momentos después de ejecutarse la sentencia.

Á las cinco y media de ayer tarde se ha acordado que el reo sea conducido al patíbulo en el coche celular de la cárcel.

La fúnebre comitiva marchará por el paseo de Santa Engracia y estará formada por los hermanos de la Caridad y Paz con hachas encendidas; después un sacerdote con un crucifijo de la iglesia parroquial de Santa Cruz; á continuación el coche celular y detrás el ejecutor de la justicia y un piquete del ejército.

La concurrencia que desde las ocho de la mañana ha ocupado las inmediaciones de la cárcel, ha sido numerosísima.

Estas son las noticias que hemos podido recoger.

El diputado por el distrito de donde es natural el desgraciado Otero, D. Cándido Martínez, se personó ayer mañana en la capilla, donde conversó con el reo, encontrando á éste sereno, si bien se afectó en extremo con el recuerdo de su madre, suplicando á dicho señor le pidiese perdón en su nombre.

Al ponerle en capilla tenía 57 pulsaciones, llegando éstas á 110 á las seis y media de la tarde.

Entre los hermanos de la Paz y Caridad que pedían hoy para el regida Otero, se encontraban el duque de Alba, el marqués de Bogaraya, hijo del duque de Rivas y los marqueses de Guadalest y de Santa Genoveva.

La *Gaceta Universal* ha observado lo siguiente: «En varios coches de los que han paseado esta tarde por la Castellana, en algunos establecimientos públicos y hasta en una de las puertas del Congreso, hemos visto en letras de pluma el siguiente humanitario rótulo: «Perdon para Otero!»

Un incidente acaorado entre el diputado demócrata Sr. Carvajal y el presidente de la Cámara, ocurrido en la sesión de ayer, ha determinado la presentación sobre la mesa del Congreso, de la siguiente proposición de censura: «Pedimos á la Cámara se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta antireglamentaria observada por el señor presidente en la sesión de hoy, con motivo del incidente promovido por el Sr. Carvajal.

Palacio del Congreso, 13 de Abril de 1880.—Carvajal.—Leon y Llerena.—Moret.—Merelles.—Becerra.—Daban.—Vivar.»

Este voto de censura se discutirá en la sesión de mañana.

En el extracto de la sesión de hoy que publicamos en otro lugar, damos cuenta del incidente.

Hoy probablemente empezará en el Senado la discusión del proyecto de ley de bases para la reforma del procedimiento criminal.

S. M. el Rey se ha servido indultar de la pena de expulsión y arresto que les había sido impuesta á varios alumnos de la Academia de ingenieros establecida en Guadalajara, como consecuencia de faltas cometidas en el interior de la Academia y de que dimos cuenta oportunamente.

El Sr. Sagasta ha presentado ayer á las dos al presidente del Consejo á D. Pedro Cabello y Septien, alcalde de Zamora, y un teniente alcalde y al síndico de la expresada ciudad. Esta entrevista ha tenido por objeto el solicitar del Gobierno que se manden fuerzas de caballería á los cuarteles de Zamora, en cuyos edificios el ayuntamiento ha hecho grandes y costosas reparaciones.

En el tren mixto de Zaragoza salió anoche de esta corte el nuncio de Su Santidad, que ha de presidir la visita de los romeros al santuario de Nuestra Señora del Pilar.

Desde ayer están de venta los billetes á precios reducidos para los peregrinos que van á Zaragoza en los trenes especiales que saldrán de Madrid en la tarde del 15. Los que deseen obtener billetes de cualquiera clase, deberán antes recoger un volante del presidente de la junta organizadora, que los da gratis á cualquier hora en su casa, costanilla de San Andrés, 9.

En el próximo mes de Mayo se procederá al revoque de todas las fachadas de las casas de Madrid que reclaman esta mejora en bien del ornato público.

Así lo ha dispuesto el Ayuntamiento.

El alcalde de Madrid ha estado ayer en la Presidencia á visitar al Sr. Cánovas, para tratar de varias mejoras urbanas que se quieren establecer en esta corte.

Tambien ha conferenciado con el Sr. Cánovas el gobernador de Madrid, que le ha dado algunos detalles sobre el reo Otero, que, como es sabido, ha sido puesto en capilla ayer mañana.

Mañana á las tres de la tarde, se reunirán en el salón de presupuestos del Congreso los diputados de la Península interesados en el asunto de la exportación de harinas á Cuba, para oír las explicaciones que han de darles los Sres. Parez San Millán, Abarca y Berdugo sobre la conferencia ayer celebrada con el Sr. Cánovas del Castillo, y después de esto, para tomar la resolución que crean más conveniente.

Ayer han despachado con S. M. los ministros de Marina y de la Gobernación.

El Sr. Durán y Lira ha puesto á la firma del rey un decreto confirmando al capitán de fragata D. Constantino Rodríguez el mando de la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, y el Sr. Romero Robledo otro disponiendo se proceda á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Lucena (Castellón).

Ayer á las seis y media de la mañana ha fido en Cádiz el vapor-correo de Canarias con la correspondencia pública y oficial, 21 pasajeros y 30 tripulantes.

La estancia de la reina Victoria en Alemania ha estado á punto de señalarse por un terrible accidente.

La princesa María de Hesse volvía de Darmstadt hace pocos días con su padre, el príncipe Alejandro; su marido, el conde de Erbsach-Schoenberg; y su hermano, el príncipe Luis de Battenberg, de visitar al landgrave de Hesse, cuando, al atravesar la vía férrea, tropezó.

En aquel momento avanzaba una locomotora á gran velocidad, y hubiera arrollado infaliblemente á la princesa, sin el auxilio de su marido y un empleado del camino de hierro, que la salvaron del peligro.

Ha fallecido en esta corte la señorita doña Angeles Fernandez Caballero, hermana del distinguido compositor del mismo apellido.

Enviamos el pésame á la respetable familia de la finada.

Ha sido preso en Cádiz un desertor del presidio de Cuatro-Torres, que se había fugado con el exclusivo objeto de asesinar á un hermano suyo y á la mujer de éste, porque primero fué novia suya, casándose después con su hermano mientras el presidiario estaba cumpliendo su condena.

Las pesquisas de la Guardia civil han impedido un nuevo crimen, pues el desertor, con la mayor audacia, había penetrado en Cádiz, apostándose cerca de la casa de sus hermanos, esperando una ocasión para satisfacer su venganza.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de Administración del Banco Hispano-Colonial ha resuelto que desde 1.º de Mayo se satisfaga á los señores accionistas el décimoquarto dividiendo de intereses correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando las acciones acompañadas de una factura impresa que se facilitará en la secretaría del Banco, Ancha, 3, principal, en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid, y en las de la Junta delegada en la Habana.

Se señala para el pago los días del 1.º al 12, de once de la mañana á tres de la tarde. Trascorrido este plazo, sólo se destinarán á este servicio los lunes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Abril de 1880.—El vicegerente, P. Aleu Arandes.

BOLSA DEL DIA 13.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO. Lists various bond prices and movements.

Table with columns: BOLSA DE PARIS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO. Lists Paris market prices and movements.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Tiburcio y San Valeriano, mártires, y San Pedro Gonzalez Telmo, confesor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de la Divina Pastora; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios será orador D. Antonio Chacon, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, procesion con el Santísimo para la reserva, letanía, Regina Celli y el Magnificat.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—F. 119 de ab.—T. impar.—Roberto el diábolo.

ESPAÑOL.—Se anunciará por carteles.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Una Cadena.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 2.º y 5.º.—¡Fuerza! ¡Fuerza romani.—Un almuerzo para dos.—Por un inglés.—Baile.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Carrera de

AGUA DE SANTA LUCIA.

Esta acreditada agua, que tan excelentes resultados está produciendo en las afecciones de la vista, está exenta de as- tringentes minerales y es de inmensa utilidad, aun en las enfermedades de los ojos que exigen operación, á la cual auxilia, vigorizando los tejidos enfermos: es eficazísima en las oftalmías, fatiga ocular, lagrimeo, horror á la luz, caída é irritaciones de los párpados, úlceras y manchas pequeñas del cristal del ojo, rija etc., y sirve como preservativo ver- tiendo dos cucharadas de este líquido en el agua de lavarse. Hay frascos á 14 y 20 rs., de doble tamaño. En las farmacias de Perez Negro, Ruda, 14; Izquierdo, Pantejos, 6 y Descal- zas, 6, y principales de provincias.

L.—3.

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wilmaker y Compañía, de Saint-Servais lez Namur.

RELATORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.

EL BON MARCHÉ.

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de prima- vera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES.

SEDERIA.

Gros negros de Lyon, á 11, 16, 24 y 30 rs.
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.
Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs.
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.

LANERIA.

Satenes y fulares beige á 7, 8 y 10 rs.
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.
Colección completa en lunares y brochadas para com- binaciones.
Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.
Cashemires de Escocia y merinos de colores.
Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs.

TAPICERIA

La casa más surtida en artículos de muebles y deco- rados.

ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños, tene- mos equipos completos.
Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID

L.—15

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el Sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas más rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadicos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, Sres. H. Vanasche y Compañía en Marxem-les-Avers (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcera, Ortega y D. José María Moreno.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por ménos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras y Señoritas*, este periódico, ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreada de una admirable perfeccion y fácil reproducción, las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redoncilla, *guyure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas puntillas rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicacion la más seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

Le *Conseiller des Dames et des Demoiselles* es el único periódico, pudiendo dar por la exten- sion de su texto la explicacion detallada, de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio en toda España 50 reales.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe.

Tambien se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribucion, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan.

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

La dificultad de hacer soportar á la quina y los amargos de la medicina y de la farmacia, y al estomago la quina y los amargos que esta mejor prueba de la eficacia segura de un precioso medicamento.

El "VIN DE BUGEAUD," al que los médicos de todos los países despen- de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictame- nes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como: la Gazette des Hôpitaux, l'Union Médicale, l'Abellé Médicale, etc. han reconocido su superioridad sobre todos los demás tonicos, y en su apoyo han publicado obser- vaciones muy concluyentes, constan- do el éxito sin precedente en los analés de la medicina y de la farmacia, y que esta mejor prueba de la eficacia segura de un precioso medicamento.

El "VIN DE BUGEAUD," al que los médicos de todos los países despen- de 20 años á esta parte, miles de curas, ha sido objeto de dictame- nes muy favorables, emitidos por numerosas sociedades científicas y médicas. Los principales órganos de la medicina francesa, como: la Gazette des Hôpitaux, l'Union Médicale, l'Abellé Médicale, etc. han reconocido su superioridad sobre todos los demás tonicos, y en su apoyo han publicado obser- vaciones muy concluyentes, constan- do el éxito sin precedente en los analés de la medicina y de la farmacia, y que esta mejor prueba de la eficacia segura de un precioso medicamento.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C^{ia}, 23, RUE RÉAUMUR.
Por menor: Farmacia LEBEAULT, 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo.

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguados; grabados en negro; Novedades para piano, canto, y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redoncillas; patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España. 80 rs.
(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)
Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.



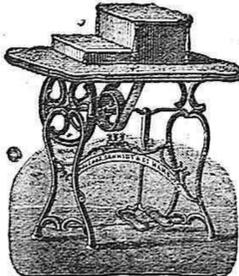
VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C.^{ia}, Santander.—Ángel B. Perez y C.^{ia}, Coruña.
Guarda.—Valencia, Dart y C.^{ia}—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gómez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28).

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

E. S. HINDLEY INGLATERRA representante en Madrid. M. Hoefler, Tudescos, 25 Estas máquinas son de cal- dera tubular y hogar interior; no necesitan instalacion espe- cial y rennen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior. Para permormores y precios dirigirse á M. HOEFLER TUDESCOS, 25, MADRID. N. P. L.—77

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS.

CASA FUNDADA EN 1778 M. Hoefler, relojero. Tudescos, 25, Madrid Unico autorizado en Espa- ña para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp. Cinco años de garantía. Ta- rifas gratis, francas de porte. N. P. L.—76.

PREPARADOS DE BREA

CONCENTRADOS Y DOSIFICADOS Jarabe de Brea 4 rs. frasco. Pastillas de Brea 4 rs. caja. Licor de Brea 10 rs. frasco. Farmacia de Ortega Calle de Leon, núm. 13. L.—28.

TRASPARENTES.

Gran surtido y novedad. Galerias y bastones para portiers, en dorados, y todas clases de maderas finas. Quincalla y ferreteria. PRECIOS ECONÓMICOS. 11.—Plaza de Bilbao,—11. L.—55.

DEPÓSITO DE ROPAS

Sucursal de la calle de Sil- va, 22 HUERTAS, 21 L.—73

Curacion de las Hernias.

C.—Vendaje regulador de Henri Biondetti.—17 me- dallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienne, PARIS.— Ningun depósito.

GRANDES ALMACENES

de lámparas, arañas, quin- qués, bugias permanentes, aparatos para billares teatros y cafés; gran depósito de apar- atos para gas extranjeros. Se fábrica, cambia y restaura. Envío á provincias. Gran ba- zar de alumbrado. Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1. L.—20.

LA TOS

y demás enfermedades del pecho y de la vegiga, se cu- ran con la

PASTA DE BREA

que bajo forma de bombon preparan los farmacéuticos PINO y VIVO y Dr. LOPEZ, de Murcia. Depósitos en las principales farmacias y dro- guerías de España. Cajas á 4 y 8 rs. L.—25.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

José Simon.

SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, eco- nomía y esmero. Buen surtido en géneeos de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes re- sultados de esta preparacion en las irritaciones y afeccio- nes del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadi- zos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resul- tados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosa- mente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en to- das las principales farmacias.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

SARJOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, ar- tículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuan- tas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de lite- ratura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Peninsula, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondales. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Ti- roleses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atención á su numero- sa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.— Extracciones, 10 id.—Em- pastar, 10 y 20 id.—Orficar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras com- pletas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios con- vencionales. Barrio de Ar- güelles. 31, Tutor, 31.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Colengue, 1, (Arenal) Gran novedad en ramille- tes, tartas pasteles de nata y crema, legitima butifarra cata- lana.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion uni- versal de 1878 con plantilla metálica y taladros, meca- nismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutili- zarlas. Se recomienda á los fuma- dores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economia.

BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRA Y TELAS. Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 13.

GRAN EXPOSICION

de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particu- lares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases. Novedad en cromos, eleografias y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.



Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcera, Ortega y J. María Moreno

BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Gui- zot, traducido correctamente al castellano.	4
EL DEL CAJUZ COLORADO Y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Ba- laguer, un tomo.	8
Y LA PORSIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.	4

Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, da- rá derecho á un ejemplar gratis de la primera obra. Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en igua- les condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indica- das en el presente anuncio. Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Adminis- tracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

MEDOC ALICANTINO. VINO SUPERIOR. TINTO DE PASTO LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, 8. L.—48.

CORONAS DE PRIMERA COMUNION de 10 á 20 reales. Valverde, 6, Gualterio Khun. L.—71.

¿Quieren Vds. saber dónde se venden baratos los géneros para traje de señora? SE LO DIRÉ En las Siete Naciones, Jacometrezo, núm. 37 y 39, esquina á la de la Abada. He visto vestidos, que el corte cuesta 40, 60 y 80 reales, que valen el doble. N. P. L.—79

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nue- vo y magnífico vapor español REINA MERCEDES Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.